

## La clase trabajadora en Sonora y el desarrollo Regional

*José Ángel Valenzuela García  
José Darío Arredondo López  
Gilberto Vargas Mendía<sup>1</sup>*

### Introducción

Los diversos tipos de estructura laboral vienen a constituir un importante elemento en la conformación de las regiones, no solo por ser un factor económico fundamental, determinado por la dinámica propia del capitalismo, sino también por expresar a través de sus correspondientes *rasgos cualitativos*, las condiciones materiales bajo las cuales se desenvuelve e interactúa económica y políticamente la clase trabajadora en cada región y en cada momento de su historia.

Los elevados niveles de pobreza y desigualdad alcanzados en las economías subdesarrolladas durante las tres últimas décadas, han sido asociados al conjunto de reformas económicas, comerciales y financieras instrumentadas a partir de la década de los ochenta, en el marco de un nuevo modelo de acumulación de capital a escala global, que contrario a lo esperado, no se ha expresado en un acelerado crecimiento del producto nacional ni del empleo formal. El lento crecimiento del producto y el empleo, ha corrido a la par de la creciente desigualdad y concentración del ingreso.

En el caso de Latinoamérica, la implementación de un modelo económico basado en el supuesto neoclásico de la autorregulación de los mercados y las ventajas comparativas y competitivas, se han traducido en creciente concentración del ingreso al impactar adversamente la demanda de trabajo, aumentando la exclusión laboral en sus diferentes tipos: el desempleo abierto, el empleo de sobrevivencia y el empleo de mala calidad (Weller, 1998: 18).

---

<sup>1</sup>Profesor-investigador del Departamento de Economía de la Universidad de Sonora; [jvzla@pitic.uson.mx](mailto:jvzla@pitic.uson.mx)  
Profesor-investigador del Departamento de Economía de la Universidad de Sonora; [dario@pitic.uson.mx](mailto:dario@pitic.uson.mx)  
Profesor-investigador del Departamento de Economía de la Universidad de Sonora; [gvargas@pitic.uson.mx](mailto:gvargas@pitic.uson.mx)  
Tel/Fax: 2592167

El empleo no se reasignó a las actividades más dinámicas y modernas de la economía, sino hacia actividades de baja productividad, empleos de mala calidad, la informalidad y la creciente emigración de mano de obra barata a Estados Unidos.

Quince años después de la entrada en vigor del TLCAN, la población ocupada en México, con ingresos de un salario mínimo y menos, representa el 24.4 % del total. Solamente el 10.32 % recibe ingresos superiores a cinco salarios mínimos. El 64.2 % de la población ocupada, no tiene acceso a instituciones de salud, expresión de la baja calidad de los puestos de trabajo.

El 21.7 % de los ocupados, se emplea en micronegocios sin establecimiento y la tasa de ocupación en el sector informal asciende a 28.3 por ciento. La tasa de desempleo es de 3.5 % y la tasa de sub-ocupación del 7.5 por ciento. La población ocupada en condiciones críticas alcanza el 14.6 por ciento, sin que se vislumbren cambios positivos en la dinámica de la ocupación y la demanda de trabajo, capaces de revertir ésta tendencia (INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005).

La liberalización y la apertura económica no han dinamizado la producción ni el empleo de forma sostenida, en buena parte debido a la fuerte dependencia estructural de nuestras economías de tecnología e insumos que se importan de las metrópolis. En el caso de México, actualmente cerca del 60 por ciento de todas las importaciones, son de maquinaria, equipo e insumos para la producción de bienes de exportación. De ese modo el aumento de las exportaciones ha tenido un efecto multiplicador muy limitado (CEPAL, 2002).

La evidencia muestra que la apertura económica y comercial no se traducen por si mismas en más y mejor empleo para los grupos de trabajadores de más bajos ingresos (CEPAL, 2002). La liberalización comercial puede aumentar las posibilidades de sustituir trabajo por tecnología y fuerza de trabajo no calificada por mano de obra especializada, así como sustituir producción nacional por producción importada, afectando negativamente la demanda laboral. Tampoco un mayor crecimiento del producto se traduce necesariamente en crecimiento del empleo, pues este depende del valor de la elasticidad empleo-producto. De igual forma, la demanda de trabajo no crece necesariamente ante un descenso de los salarios reales (Isaza y Meza, 2004: 18, 51).

La inversión extranjera por su parte, no ha jugado el rol que se esperaba en cuanto generador de nuevos puestos de trabajo. En México, una proporción importante de esa inversión es de tipo maquilador, que busca la abundancia de fuerza de trabajo, para reducir sus costos salariales, creando empleos de baja calidad. En otros casos, la inversión extranjera se realiza en sectores de alta tecnología (automotriz, farmacéutica, química, etc.) y elevada productividad, pero con poco impacto en el empleo.

Bajo la actual modalidad de integración económica, la elevación de la productividad del trabajo es una exigencia en aquellas ramas más articuladas al comercio internacional, sin embargo la generación de empleo se ve debilitada, de la forma en que ha ocurrido con el sector manufacturero, el cual ha perdido peso en su participación en el empleo total de nuestro país. Con ello aumenta la proporción de empleos nuevos que se ubican en el sector terciario, principalmente en actividades de baja productividad. La terciarización del empleo y la informalidad en que se refugia una enorme masa de trabajadores despedidos de sus puestos de trabajo o nuevos trabajadores, incluidos técnicos y profesionistas, constituyen un rasgo típico de la fase actual del capitalismo latinoamericano.

Esta situación ha llevado a amplios sectores de la población latinoamericana, a un replanteamiento del modelo económico vigente y la forma de integración económica actual, abriendo la discusión sobre la validez de los supuestos teóricos que lo sustentan. La nueva propuesta, surge de una concepción teórica, que reconoce las enormes diferencias de tipo estructural, existentes entre las regiones desarrolladas y las subdesarrolladas.

El propósito de la presente investigación es analizar la evolución cuantitativa y cualitativa de la estructura laboral en el estado de Sonora, México, a partir de la incorporación de nuestro país al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con el fin de demostrar que los procesos de integración económica, globalización y nuevo patrón de acumulación de capital, no se traducen en un mejoramiento en las condiciones de ocupación y de vida de la clase trabajadora, perpetuando el subdesarrollo que caracteriza a nuestras regiones.

### **Estructura laboral y desarrollo regional: Precarización ocupacional en el Estado de Sonora, México, 1994-2004.**

Al diseñar e instrumentar estrategias de desarrollo económico, reviste especial importancia la calidad de los puestos de trabajo que se están creando, tanto en términos de niveles salariales como de seguridad social y condiciones de trabajo.

La incorporación de México al TLCAN, creó un nuevo contexto de creciente competencia, que afectó no sólo a las ramas articuladas al comercio exterior, sino también a aquellas que se orientan a satisfacer la demanda interna. Como consecuencia de esto, se han venido generando una serie de transformaciones tecnológicas y organizativas en los procesos de producción de mercancías y servicios, que demandan una fuerza de trabajo de mayor nivel de calificación. Ante ello, se esperaría que la apertura comercial se tradujera en un *upgrading* de la estructura ocupacional.

Sin embargo, en el caso de Sonora, este proceso se ha dado a la par de un crecimiento acelerado en el empleo informal, de baja calidad y reducidos niveles de ingreso y productividad. Es una vieja historia con nuevos actores. La creciente competencia capitalista, en la búsqueda de una mayor ganancia, impone nuevas formas de producción que reclaman una fuerza de trabajo mejor capacitada y obligada a dar cada vez más de sí misma para mantener su nivel salarial y, en el mejor de los casos, recibir una compensación adicional. La modernización del capitalismo, con su vertiginoso cambio tecnológico, engendra en las economías subdesarrolladas un enorme cantidad de puestos de trabajo de subsistencia, que forman parte de lo que distintos organismos internacionales, como la OIT y la CEPAL caracterizan como precarización laboral.

Las evidencias empíricas de este proceso de precarización laboral en Sonora, se pueden indagar a partir de cinco elementos: 1) salarios, 2) jornada laboral, 3) seguridad social, 4) estabilidad en el trabajo y 5) terciarización laboral. Las fuentes de información utilizadas son la Encuesta Nacional de Empleo-Sonora, 1996, 1998, 2000-2004. INEGI-STPS.

### 1.- Estructura salarial y precarización laboral.

Los bajos salarios y reducidos ingresos de la población ocupada, dan cuenta de la baja calidad de los empleos generados, con un elevado porcentaje de puestos de trabajo carentes de las prestaciones que marca la legislación laboral.

Cuadro 1. Nivel de ingresos de la población ocupada. Sonora: 1996-2004.  
Estructura porcentual.

	1996	1998	2000	2001	2002	2003	2004
Menos de 1 s.m.	10.91	12.89	7.48	10.78	10.99	11.46	13.28
1 - 2 s.m.	38.61	34.70	30.54	30.10	29.29	25.42	27.81
2 - 5 s.m.	31.47	35.86	43.97	42.13	41.69	43.20	40.58
Más de 5 s.m.	12.48	12.04	14.78	13.43	13.18	14.33	13.73
No recibe ingresos	5.82	3.76	2.29	3.48	4.69	5.13	3.87
Sin especificar	0.70	0.76	0.94	0.09	0.16	0.46	0.72

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Empleo-Sonora, 1996, 1998, 2000-2004. INEGI-STPS.

El cuadro 1, nos permite observar los niveles de ingreso de la población ocupada, por rangos de salarios mínimos.

En 1996, el 16.73 % de la población ocupada, (138,957 personas) obtenían ingresos inferiores a un salario mínimo diario, es decir, menos de 420 pesos de 1994 mensuales. Si ampliamos el rango a la población ocupada, con ingresos de menos de dos salarios mínimos, el porcentaje se eleva a 55.34 % de la población total ocupada (459,684). Para el año 2004, este último porcentaje había disminuido a 44.96 %, sin embargo la población que percibía menos de un salario mínimo había aumentado a 171,370 personas, representando ahora el 17.15 % de la población ocupada total. Un crecimiento del 23.32 % en tan solo ocho años de apertura comercial y reestructuración económica. La enorme precariedad de estos puestos de trabajo, se hace aún más evidente si consideramos que además de este aumento en la participación porcentual del estrato más bajo de la población ocupada, su ingreso real promedio en el 2004, fue menor a 315 pesos mensuales, 15.4 % menor que en 1996.

Los bajos niveles de los salarios reales y su tendencia descendente, sigue siendo parte importante de la estrategia regional de elevación de la competitividad, elevación de las ganancias del capital local y foráneo y pieza importante en el actual modelo de acumulación capitalista.

De la misma forma que ha venido ocurriendo en otras regiones de América Latina (Weller, 1998, 42), la estructura precarizada del empleo, no se ha revertido, pues si consideramos la situación de la población ocupada con ingresos superiores a cinco salarios mínimos no parece estar expresando un cambio estructural que se esté traduciendo en un mejoramiento importante en sus condiciones de vida. Aún cuando este estrato de ingresos creció de 103,632 personas a 137,166 entre 1996 y 2004, (32.3 %), su participación relativa en el total de la población ocupada, apenas si se elevó de 12.48 a 13.73 por ciento. Dicho de otro modo, en el 2004, el 86.27 % de la población ocupada percibió en términos reales, ingresos mensuales inferiores a 317 pesos, mientras que en 1996, el 87.5 % de los ocupados, recibió ingresos reales menores a 326 pesos.

Un aumento en la proporción que representa la población ocupada que recibe ingresos mayores a 2 salarios mínimos, tal como ocurrió en Sonora a lo largo del período estudiado, no necesariamente se traduce en un mejoramiento de la calidad de los puestos de trabajo o en las condiciones de vida de la población, pues la información estadística de las encuestas de ocupación y empleo, no se presenta en términos de salario reales sino nominales.

Así pues, en el caso de Sonora, la población ocupada que recibía de 2 a 5 salarios mínimos, aumento de 31.47% a 40.58%, de 1996 respecto al 2004, es decir, un incremento absoluto de 33,534 personas. Sin embargo, los salarios reales en general han mostrado una disminución respecto a 1994.

De forma similar a lo anterior, si nos remitimos a uno de los segmentos de la población ocupada, es decir, a los trabajadores asalariados, existe una tendencia descendente en el número de trabajadores que perciben menos de 2 salarios mínimos y, por lo tanto, una elevación tendencial de los asalariados que perciben más de 3 salarios mínimos. Los asalariados con ingresos menores a 3 salarios mínimos pasaron de 75.85% en 1996 a 69.40 en el 2000, lo cual significa que los asalariados con ingresos mayores a 3 salarios mínimos aumentaron su participación del 24.15 al 30.6% en los años de referencia (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Estructura del ingreso de los trabajadores asalariados. Sonora: 1996-2000

Ingreso	1996		1998		2000	
	Trabajadores	%	Trabajadores	%	Trabajadores	%
< 1 s.m.	48,688	9.25	57,476	9.46	26,662	4.55
1-2	252,475	47.99	245,869	40.48	217,572	37.15
>2-3	97,733	18.58	145,678	23.98	162,240	27.70
>3-5	72,262	13.74	93,783	15.44	103,119	17.61
>5-10	40,350	7.67	45,496	7.49	54,151	9.25
>10	12,569	2.39	15,767	2.60	16,790	2.87
sin especificar	2,033	0.39	3,350	0.55	5,148	0.88
Total	526,110	100	607,419	100	585,682	100

Fuente: Elaboración propia con información de Encuesta Nacional de Empleo, 1996, 1998, 2000; INEGI.

Al margen de lo ocurrido con los salarios reales, que en el año 2000 revierten la tendencia al deterioro, los cambios en la estructura salarial estarían reflejando las transformaciones tecnológicas y organizativas de la actividad económica, de tal modo, que las necesidades de fuerza de trabajo mejor capacitada se traducen en mejores niveles salariales, principalmente en el comercio a gran escala y en algunos servicios como la banca, seguros, inmobiliarias y hoteles (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Estructura porcentual del ingreso de la población ocupada por actividad económica. Sonora: 2000

Rama	< 1 s.m.	1-2	>2-3	>3-5	>5-10	>10
Agropecuario	16	29	13	9	8	12
Industria	13	21	28	18	12	13
Comercio y servicios	63	41	41	49	52	55
Otras <sup>1</sup>	8	9	18	24	28	20
Total	100	100	100	100	100	100

<sup>1</sup> incluye construcción, comunicaciones y transportes, administración pública y defensa.

Los sectores de comercio y servicios, constituyen actividades con una estructura muy heterogénea. Por una parte es en estos sectores donde se ubica la mayor proporción de empleos con ingresos inferiores a 1 salario mínimo (63%), mientras que por la otra, es también aquí, donde se localiza la mayor proporción de ocupados con ingresos mayores a 10 salarios mínimos (55%) en el año 2000.

Además de tratarse de una estructura de ingreso ocupacional heterogénea, también constituye una estructura altamente concentrada en términos de ingreso, tal como se aprecia en el cuadro 4, sobre la distribución sectorial y per cápita de las remuneraciones (sueldos, salarios, utilidades, etc.) al personal ocupado en Sonora en el año 2003.

Cuadro 4. Salarios, remuneraciones y utilidades. Sonora 2003

Rama	Salarios, remuneraciones y utilidades (Miles de pesos)	%	Salarios, remuneraciones y utilidades per cápita
Total	20,296,426	100.00	21,263
Agropecuario	250,695	1.24	2,347
Industria	9,901,727	48.79	51,971
Construcción	818,347	4.03	13,394
Comercio	4,029,915	19.86	19,984
Servicios	5,295,742	26.09	13,758

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Cuentas Nacionales, Sonora 2003; INEGI.

Aún cuando la mayor proporción de la población ocupada con ingresos mayores a 10 salarios mínimos se encuentra en el sector comercio y servicios, a nivel estatal las remuneraciones totales de estos sectores representan el 38.65% del total. Mientras que en la industria de transformación, minería y electricidad se encuentra el 13% del personal ocupado con ingresos mayores a 10 salarios mínimos, correspondiéndole el 48.78% de las remuneraciones totales.

En conclusión, si bien a lo largo del período 1994-2004 el salario real disminuyó para la mayor parte de los trabajadores, su recuperación a partir del año 2000 – con excepción del salario mínimo – a la par de una reducción en la proporción de la población ocupada con menores niveles de ingresos (menos de 2 salarios mínimos), constituyen elementos que



parecen contrarios a la idea de una precarización en los puestos de trabajo, desde el punto de vista del salario y del ingreso.

Estamos ante un proceso de marcada segmentación del mercado laboral, con ampliación de la brecha existente entre los que menos ganan y la población ocupada de mayores ingresos. Esto guarda correspondencia con lo planteado con otros autores (Wever, 1998) que señalan que los procesos de apertura comercial en América Latina han ampliado dicha brecha, en detrimento del nivel de ingreso de los trabajadores menos calificados.

## 2.- Jornada laboral y calidad en el empleo.

Otro factor asociado a la precarización de los puestos de trabajo, tiene que ver con la duración de la jornada de trabajo, la cual podemos considerar jurídicamente aceptable si se ubica en el rango de 35 a 48 horas semanales. Por debajo de ese rango podría significar en general, ingresos inferiores a los considerados normales dentro de cada rama de la economía. Por el contrario, jornadas de trabajo superiores a ese rango, estarían expresando una superexplotación del trabajo o condiciones de productividad que hacen insostenibles los niveles de ingreso vigentes con jornadas de trabajo de menor duración.

Cuadro 5. Duración de la jornada de trabajo: Sonora 1996-2004. Estructura porcentual

	1996	1998	2000	2001	2002	2003	2004
No trabajo	5.31	4.04	3.52	5.89	4.09	5.31	5.57
Menos de 15 horas	5.83	7.53	3.04	6.12	7.16	6.73	8.30
15 - 34 hrs.	15.56	15.49	12.84	15.99	14.29	15.9	16.41
35 - 48 hrs.	54.07	51.31	57.81	54.18	51.72	49.8	49.31
Más de 48 hrs.	18.96	21.46	2.67	17.73	22.73	22.2	20.41
No especificado	0.27	0.17	0.11	0.09	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Empleo-Sonora, 1996, 1998, 2000-2004. INEGI-STPS.

Dentro de ese rango “normal” de duración de la jornada de trabajo, se ubica en promedio el 52.6% de la población ocupada, mientras que alrededor del 20 por ciento trabaja jornadas mayores a 48 horas semanales (ver cuadro 5).

En las economías desarrolladas de Europa, la duración de la jornada de trabajo se ha venido reduciendo paulatinamente, sin menoscabo de los niveles de ingreso de la población ocupada, lo cual es expresión de una mejor calidad de los puestos de trabajo. En nuestro caso, menor número de horas trabajadas, es por el contrario una característica de la precariedad de las condiciones de trabajo y generalmente se presenta asociada a bajos niveles de ingreso.

En síntesis, la tasa de condiciones críticas de ocupación, constituye una de las formas utilizadas para medir la precariedad de los puestos de trabajo, ya que combina duración de la jornada de trabajo y nivel de ingresos, es decir, se refiere a la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas semanales, por razones de mercado (subempleo), que trabaja más de 35 horas a la semana con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo o que labora más de 48 horas por semana obteniendo ingresos inferiores a dos salarios mínimos mensuales.

Como se muestra en el cuadro 6, existe una clara tendencia ascendente en el número y en la proporción de trabajadores ocupados que laboran en condiciones precarias (tasa de condiciones críticas de ocupación), dadas las características de los puestos de trabajo en actividades que se ubican en el ámbito de la informalidad o en micronegocios registrados que no ofrecen contratos de trabajo ni cobertura de seguridad social (Tasa de ocupación en el sector no estructurado). La población ocupada que en 1996 laboraba en “condiciones críticas de ocupación” era de 98,605 y para el año 2004 había aumentado a 146,099, lo cual representó un incremento del 48.16 por ciento.

Cuadro 6. Precarización de las condiciones de trabajo. Sonora: 1996-2004

Año	TCCO	TOSNE	TPOSP	TASP
1996	11.7		53.0	34.98
1998	12.7	22.0	52.3	34.00
2000	10.8	19.3	51.3	33.76
2001	12.0	20.4	52.2	33.54
2002	14.3	21.8	51.5	30.34
2003	13.2	23.6	50.1	33.71
2004	14.4	25.8	54.4	35.72

TCCO: Tasa de condiciones críticas de ocupación

TOSNE: Tasa de ocupación en el sector no estructurado

TPOSP: Tasa de población ocupada sin prestaciones

TASP: Tasa de asalariados sin prestaciones

Fuente: Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Empleo-Sonora, 1996, 1998, 2000-2004. INEGI-STPS.

Así pues, el incremento en la ocupación del 2004 respecto a 1996 fue de 201,069 nuevos puestos de trabajo, de los cuales 47,494 correspondieron a la categoría de “condiciones críticas de ocupación”, es decir el 23.62% de la población que labora en peores condiciones.

La evidencia encontrada prueba que la proporción de empleos de menor calidad, no ha disminuido con la apertura comercial ni con los procesos de modernización económica, sino que mantiene hasta hoy una tendencia ascendente.

### 3. Seguridad social y calidad en el trabajo.

La población ocupada sin prestación alguna, aumento de 447,174 a 552,170 en el período 1996-2004, marcando una tendencia en la baja calidad de los empleos generados, tanto de tipo asalariado como de no asalariados. Este aumento del 23.4 %, permite mantener casi como una constante la proporción de ocupados sin prestaciones en el total de la población empleada, la cual fluctuó entre 51 y 55 % durante el período.

El elevado nivel de asalariados sin prestaciones de ningún tipo, que representa alrededor del 35 por ciento de la población asalariada, es rebasado abrumadoramente por la precariedad de los puestos de trabajo de la población ocupada no asalariada, carente de prestaciones, donde a lo largo del período encontramos que esta se elevó de 95.6 en 1996 a 98.2 por ciento en el 2004. Este hecho resulta aún más contundente en términos de la baja calidad del empleo, si tomamos en cuenta que los ocupados no asalariados, representan el 29 por ciento de la población total ocupada, siendo principalmente trabajadores por cuenta propia.

Dentro del total de ocupados sin prestaciones, los trabajadores asalariados han representado a lo largo del período el 46 por ciento, siendo la relación de ocupados no asalariados a ocupados asalariados sin prestaciones de 1.17. Mientras menor es esta relación, menor es la calidad de los empleos asalariados en el mercado laboral.

La conclusión sobre la precarización del empleo asalariado tampoco se modifica si relacionamos los trabajadores asalariados con prestaciones y los asalariados sin prestaciones, pues esta es de 1.85 en 1996 y disminuye a 1.79 en el 2004, lo cual expresa la mayor participación de los trabajadores asalariados sin prestaciones respecto al total de asalariados. Esta situación puede ser resultado de la contratación creciente de trabajadores asalariados en el sector informal de la economía, reforzado a través de la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral, con orientación principal en ocupaciones del sector servicios. La tasa neta de participación de las mujeres se incremento del 37.9 % en 1996 a 44.3% en 2004, con un crecimiento absoluto de 98,479, es decir, de 32.85 por ciento.

De forma similar, si relacionamos la población ocupada sin prestaciones y los ocupados con prestaciones, al inicio de la serie, ésta es de 1.13 y en el año 2004 asciende a 1.20, lo cual significa que ha existido en Sonora, un proceso de precarización de los puestos de trabajo y un empeoramiento de la estructura ocupacional, marcado por un aumento en el peso relativo del sector informal, donde en general prevalecen condiciones laborales menos favorables (ver cuadro 7). A esto, se añade la existencia de elevados niveles de desempleo y subempleo que dan pie al uso de contratos con características más precarias y menos favorables para los trabajadores asalariados.

Cuadro 7. Ocupados sin prestaciones. Sonora: 1996-2004

Año	Total de ocupados	Ocupados sin prestaciones	%	Asalariados sin prestaciones	%
1996	842,779	447,174	53.06	207,012	24.56
1998	943,030	493,146	52.29	231,275	24.52
2000	888,718	455,887	51.30	217,012	24.42
2001	927,288	484,655	52.27	232,050	25.02
2002	903,379	465,659	51.55	187,422	20.75
2003	954,536	526,141	55.12	217,050	22.74
2004	1,014,579	552,170	54.42	254,079	25.04

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Empleo-Sonora, 1996, 1998, 2000-2004. INEGI-STPS.

La población ocupada sin prestaciones aumento en 105,258 de 1996 al 2004, un incremento de 23.56%, de modo que de los 201,069 nuevos puestos de trabajo que se crearon en el período, el 52.35% fueron empleos de baja calidad, ubicándose principalmente en el sector agropecuario (25.0%), en servicios (32.9%) y comercio (18.8%), de acuerdo a la encuesta nacional de empleo.

#### 4. Estabilidad laboral y calidad en el trabajo.

Si consideramos la existencia de contrato escrito por tiempo indeterminado, como un proxy de la calidad de los empleos asalariados, en el caso de Sonora, en promedio el 62% se ubica en esta categoría (ver cuadro 8).

Cuadro 8. Asalariados con contrato escrito y sin contrato. Sonora: 1996-2000

Años	Asalariados	Con contrato escrito	%	Sin contrato	%
1996	591,642	353,275	59.71	238,367	40.29
1998	690,563	432,182	62.58	258,381	37.42
2000	633,931	392,229	61.87	241,702	38.13

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Empleo-Sonora, 1996, 1998, 2000-2004. INEGI-STPS.

Sin embargo, según se desprende del cuadro 9, esta proporción alcanza un nivel máximo en la industria extractiva, de transformación y eléctrica, con un 80.08% y un nivel mínimo en las actividades agropecuarias con un 11.68%, una relación de 6.58 trabajadores en la industria por 1 trabajador agropecuario.

Cuadro 9. Estructura sectorial de asalariados con contrato escrito por tiempo indeterminado o base.  
Sonora: 2000

Sector	Total	Con contrato	%
Agropecuario	112,513	13,148	11.69
Industria	150,615	121,757	80.84
Construcción	27,090	8,548	31.55
Comercio	84,439	55,482	65.71
Servicios	177,939	103,829	58.35

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Empleo-Sonora, 2000, INEGI-STPS.

Esta situación, de acuerdo a los defensores de la necesidad de impulsar una política de flexibilidad laboral debiera traducirse en una reducción de trabajadores bajo contrato, en oposición a lo planteado por los teóricos de la CEPAL que proponen implementar políticas de “desarrollo con equidad”.

En condiciones de subdesarrollo, con un deterioro histórico de salario real y altos niveles de concentración del ingreso, los mejores puestos de trabajo están asociados a la existencia de relaciones laborales contractualmente pactadas, con lo cual resulta necesario la elevación de los puestos de trabajo bajo este régimen de contratación, como condición indispensable para una mejor calidad del empleo asalariado y desarrollo regional.

### **5. Terciarización de la estructura laboral.**

La terciarización es otra de las características de la estructura laboral que es señalada por diferentes autores como expresión de la falta de creación de empleos de calidad en nuestras

economías. Aún cuando es también un rasgo típico de la evolución de la estructura del empleo en las economías desarrolladas, su conformación responde a dinámicas muy distintas y en estas es expresión de un proceso necesario de “sustentabilidad” de las actividades primarias y secundarias. No constituye un espacio económico al cual fluyen los desocupados que no encuentran empleo en el ámbito formal ni se trata de empleos de subsistencia y de baja productividad, como ocurre en nuestra región.

Cuadro 10. Población ocupada por rama de actividad: Sonora 1994-2004. Estructura porcentual

Año	Total	Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca %	Industria extractiva y de la electricidad; Industria de la transformación %	Construcción %	Comercio; Servicios; Comunicaciones y Transportes; Administración pública y defensa %	No especificado %
1994	100	15.00	19.00	7.00	58.00	1.00
1995	100	15.00	19.00	7.00	58.00	1.00
1996	100	21.76	18.18	4.12	55.39	0.54
1997	100	15.00	19.00	7.00	58.00	1.00
1998	100	17.16	21.93	3.66	56.36	0.90
1999	100	15.00	19.00	7.00	58.00	1.00
2000	100	17.24	20.35	4.91	55.82	1.69
2001	100	16.05	18.93	4.53	59.69	0.80
2002	100	14.53	16.21	6.54	62.12	0.61
2003	100	11.19	19.96	6.40	61.55	0.91
2004	100	12.47	19.07	5.90	60.95	1.61

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Empleo-Sonora, 1996, 1998, 2000-2004; Anuario Estadístico, Sonora 1994, 1995, 1997, 1999. INEGI-STPS.

Lo anterior no significa que en el sector terciario de nuestra región no existan empleos de alta calidad, sino que ello no constituye el rasgo general dentro del sector y una parte importante de su crecimiento es producto de la insuficiencia de empleos formales en el resto de la economía, dada la debilidad del propio proceso de acumulación de capital.

Si consideramos la población ocupada en comercio y servicios, su participación ha ido creciendo, pasando del 48.12 % en 1996 a 53.46 en el 2004, respecto a la población total ocupada (ver cuadro 10).

Este proceso de terciarización subdesarrollada de la estructura laboral, se expresa en toda su magnitud cuando consideramos el crecimiento de los puestos de trabajo entre este sector y el resto de la economía. A nivel de la economía en su conjunto, el número de empleos se incremento en 171,800 entre 1996 y 2004, correspondiendo de este crecimiento 123,829 al sector terciario, es decir, el 72.0 por ciento. Por cada 2.58 empleos generados en el sector servicios, se ha creado un empleo en el resto de la economía.

La inserción de México y Sonora al mercado Norteamericano a través del TLCAN, no ha logrado detener los procesos de precarización, informalización y terciarización que caracterizan la estructura laboral en nuestra región, por el contrario, las tendencias al deterioro de las condiciones laborales de amplias capas de la clase trabajadora continúan profundizándose.

El acelerado crecimiento de los sectores comercio y servicios, en términos de nuevos puestos de trabajo, está asociado a un gran número de empleos de baja calidad y reducida productividad laboral. Tal como se aprecia en el cuadro 23, la tasa promedio de variación del índice de productividad fue de 1.4 puntos en el período 1996-2004.

Esta variación fue en promedio de 3.14 puntos de 1996 a 1999 y de 0.08 puntos del 2000 al 2004, lo cual significa prácticamente un estancamiento de la productividad del trabajo.



Cuadro 11. Variaciones en el PIB, la ocupación y la productividad del trabajo en comercio y servicios. Sonora: 1996-2004

Años	a	$\beta$	$p_t - p_{t-1}$
1996	2.63	2.79	-0.16
1997	7.82	9.34	-1.52
1998	8.61	4.12	4.49
1999	5.44	-4.00	9.44
2000	8.29	2.77	11.06
2001	2.46	11.58	-9.12
2002	-3.09	1.39	-4.48
2003	4.28	4.68	-0.40
2004	8.62	5.27	3.35

a = Tasa de crecimiento del PIB

$\beta$  = Tasa de crecimiento de la ocupación

p = Índice de productividad

$p_t - p_{t-1}$  = Variación del índice de productividad

$p_t - p_{t-1} = a - \beta$

Nota: El redondeo de los datos explica los resultados aproximados.

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Cuentas Nacionales, 2000, 2005; Encuesta Nacional de Empleo-Sonora, 1996, 1998, 2000-2004. INEGI-STPS.

Solamente en los años 1998, 1999, 2000 y 2004, el incremento en la tasa de crecimiento del PIB respondió a un aumento en la productividad del trabajo. En el resto de los años de la serie, el PIB creció en base al incremento del empleo y no de la productividad (ver cuadro 11).

### Conclusiones.

- 1) El incremento de la ocupación y la demanda de trabajo constituye uno de los problemas centrales que aborda la Teoría del Crecimiento Económico, mientras que los aspectos asociados a la calidad de los puestos de trabajo, forma parte de la Teoría del Desarrollo.

El viejo debate sobre crecimiento y desarrollo, impulsado fuertemente por la CEPAL, apporto un punto de coincidencia: El crecimiento económico es una condición necesaria, pero insuficiente para alcanzar el desarrollo.

El crecimiento en el nivel de la ocupación y la demanda de trabajo, contribuye poco al desarrollo de nuestra región, si ese crecimiento no se traduce en puestos de trabajo de buena calidad.

- 2) En el caso de Sonora, el crecimiento del nivel de ocupación durante el período 1994-2004, no ha tenido como contraparte una mejoría en la calidad del empleo, pues una proporción importante de los nuevos puestos de trabajo, se ubican en la economía informal y son empleos altamente precarios, sobre todo en lo correspondiente a niveles de ingreso, jornada laboral, seguridad social y estabilidad en el trabajo.
- 3) La globalización, la integración económica y las nuevas formas de acumulación de capital derivadas de la apertura comercial y económica por la que transitan México y Sonora, se han traducido en lento crecimiento del empleo formal y de la demanda de trabajo asalariado, sin cambios positivos en la calidad de los puestos de trabajo. En síntesis, asistimos a un proceso de lento crecimiento sin desarrollo regional.

## **Bibliografía**

CEPAL (2002), Estilos de desarrollo y mutaciones del sector laboral en la región norte de América Latina; LC/MEX/L.539, 30 de agosto de 2002.

Isaza Castro, Jaime G.; Meza Carvajalino, Carlos A. (2004), Cambios estructurales de la demanda de trabajo en Colombia: un análisis entre 1941-I y 2000-IV; Universidad La Salle, Bogotá, Colombia.

Wéller, Jurgen (1998), Los mercados laborales en América Latina: su evolución en el largo plazo y sus tendencias recientes; Serie: Reformas económicas, CEPAL.